CONTRATO N° 45 /2021 PARA LA CONSTRUCCION DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO CON CORDON CUNETA Y CANALIZACIONES EN DIVERSOS BARRIOS DE LA CIUDAD DE ENCARNACION – I.D. N° 391.178 – LOTE N° 22 y LOTE N° 23

Entre la **MUNICIPALIDAD DE ENCARNACION**, domiciliada en las calles Padre Kreusser E/ Mcal. Estigarribia, República del Paraguay, representada para este acto por el **INTENDENTE MUNICIPAL DON ALFREDO LUIS YD SÁNCHEZ** proclamado por el Tribunal Electoral de Itapúa, según **A.I.N° 63** de fecha 17 de noviembre de 2.015 y refrendado por el **SECRETARIO GENERAL INTERINO ABG. MARCIAL CANTERO SILVA** designado por Resolución N° 2.261/2.018, del Ejecutivo Municipal, denominada en adelante la **CONTRATANTE**, por una parte, y, por la otra, la **EMPRESA INTEGRAL INGENIERIA S.R.L**, con R.U.C. N° 80040189-4, domiciliada en Fortín Toledo 490 e/ Boquerón de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada en este acto por el **ING. CARLOS SAMUDIO**, con Cédula de Identidad N° 615.260, denominada en adelante la **CONTRATISTA**, identificadas en conjunto como "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "**CONTRATO PARA LA CONSTRUCCION DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO CON CORDON CUNETA Y CANALIZACIONES EN DIVERSOS BARRIOS DE LA CIUDAD DE ENCARNACION – I.D. N° 391.178 – LOTE N° 22 y LOTE N° 23**", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO

El presente contrato tendrá por objeto la realización de los trabajos previstos en las especificaciones técnicas y en el pliego de bases y condiciones del procedimiento a **LICITACION PÚBLICA NACIONAL N° 03/2021 PARA LA CONSTRUCCION DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO CON CORDON CUNETA Y CANALIZACIONES EN DIVERSOS BARRIOS DE LA CIUDAD DE ENCARNACION – I.D. N° 391.178,** adjudicado por Resolución Nº 5.848/2021 de fecha 18 de mayo de 2021 dictada por el Ejecutivo Municipal y Resolución N° 1.636/2021 de la Junta Municipal, promulgado en fecha 11 de junio del 2021. ----------

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) Contrato;
(b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;
(c) Los Aspectos Generales del Contrato;
(d)Los datos cargados en el SICP;
(e) La oferta del Proveedor;
(f) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.

Don Alfredo Luis Yd S.
INTENDENTE MUNICIPAL

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO (Art. 37 inc. a) de la Ley N° 2051/03)

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 391.178. ----------

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN (Art. 37 inc. b) de la Ley N° 2051/03)

El presente contrato es el resultado del procedimiento de **LICITACION PÚBLICA NACIONAL N° 03/2021 PARA LA CONSTRUCCION DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO CON CORDON CUNETA Y CANALIZACIONES EN DIVERSOS BARRIOS DE LA CIUDAD DE ENCARNACION – I.D. N° 391.178,** convocado por la **UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES DE LA MUNICIPALIDAD DE ENCARNACION**. ----------

5. VIGENCIA DEL CONTRATO

El plazo de vigencia del presente Contrato será desde el acta de inicio de obras hasta el cumplimiento total de las obligaciones con el otorgamiento de la recepción definitiva de las obras. ----------

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LAS OBRAS (Art. 37 inc. c) de la Ley N° 2051/03)

LOTE NRO: 22					
LOTE 22 SAN ISIDRO, Contrato Abierto: No , Abastecimiento simultáneo: No					
Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	Calle Sin Nombre e/ Calle empedrado existente Juan Carlos Soria	Unidad	1	-	-
1.1	MOVIMIENTO DE SUELOS: Excavación no clasificada	Metros cúbicos	102,09	21.402	2.184.930
1.2	Terraplen (DMT=3 Km)	Metros cúbicos	4,8	31.136	149.453
1.3	TRABAJOS PRELIMINARES: Remoción de empedrado para colocación de cordón cuneta	Metros cuadrados	1	9.849	9.849
1.4	PAVIMENTO: Pavimento Tipo Empedrado	Metros cuadrados	668,5	28.386	18.976.041
1.5	Cordón Cuneta de Hormigón	Metros cúbicos	11,63	986.259	11.470.192
1.6	DISPOSITIVOS DE SEGURIDAD Y CONTROL: Señalización vertical	Metros cuadrados	1	180.184	180.184
2	Calle Sin Nombre, casi Tupasy rape	Unidad	1	-	-
2.1	MOVIMIENTO DE SUELOS: Excavación no clasificada	Metros cúbicos	192,12	21.402	4.111.752
2.2	Terraplen (DMT=3 Km)	Metros cúbicos	21,66	31.136	674.406
2.3	PAVIMENTO: Pavimento Tipo Empedrado	Milímetros cuadrados	622,8	28.386	17.678.801
2.4	Cordón Cuneta de Hormigón	Metros cúbicos	23,36	986.259	23.039.010
2.5	DRENAJE Y PROTECCION DE LA PLATAFORMA: Baden H° A°	Metros cúbicos	3,24	2.295.200	7.436.448
2.6	DISPOSITIVOS DE SEGURIDAD Y CONTROL: Señalización vertical	Metros cuadrados	3	180.184	540.552
3	Continuación Calle Sin Nombre, casi Tupasy rape - Barrio: San Isidro	Unidad	1	-	-
3.1	MOVIMIENTO DE SUELOS: Excavación no clasificada	Metros cúbicos	249,72	21.402	5.344.507

MUNICIPALIDAD DE ENCARNACION SECRETARIA GENERAL

MUNICIPALIDAD DE ENCARNACION INTENDENCIA

Don Alfredo Luis Yd S.
INTENDENTE MUNICIPAL

3.2	Terraplen (DMT=3 Km)	Metros cúbicos	2	31.136	62.272
3.3	PAVIMENTO: Pavimento Tipo Empedrado	Metros cuadrados	876,25	28.386	24.873.233
3.4	Cordón Cuneta de Hormigón	Metros cúbicos	18,98	986.259	18.719.196
3.5	DRENAJE Y PROTECCION DE LA PLATAFORMA: Baden H° A°	Metros cúbicos	4,86	2.295.200	11.154.672
3.6	Cordón de cierre	Metros cúbicos	0,21	975.550	204.866
3.7	DISPOSITIVOS DE SEGURIDAD Y CONTROL: Señalización vertical	Metros cuadrados	1,4	180.184	252.258
4	Calle Sin Nombre detrás de La Familia San Isidro conexión entre empedrados existentes	Unidad	1	-	-
4.1	MOVIMIENTO DE SUELOS: Excavación no clasificada	Metros cúbicos	102,09	21.402	2.184.930
4.2	Terraplen (DMT=3 Km)	Metros cúbicos	4,8	31.136	149.453
4.3	TRABAJOS PRELIMINARES: Echar árbol	Unidad	1	222.789	222.789
4.4	PAVIMENTO: Pavimento Tipo Empedrado	Metros cuadrados	576,8	28.386	16.373.045
4.5	Cordón Cuneta de Hormigón	Metros cúbicos	12,36	986.259	12.190.161
4.6	DISPOSITIVOS DE SEGURIDAD Y CONTROL	Metros cuadrados	1	179.910	179.910
				Precio Total	178.362.909

LOTE NRO: 23					
LOTE 23 SAN PEDRO CURUPAYTY, Contrato Abierto: No , Abastecimiento simultáneo: No					
Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	CALLE SN Tr. A - Barrio San Pedro Curupayty	Unidad	1	-	-
1.1	MOVIMIENTO DE SUELOS: Excavación no clasificada	Metros cúbicos	63,28	15.100	955.528
1.2	Terraplen (DMT=3 Km)	Metros cúbicos	3	33.000	99.000
1.3	PAVIMENTO: Pavimento Tipo Empedrado	Metros cuadrados	503,37	24.183	12.172.997
1.4	Cordon Cuneta de Hormigón	Metros cúbicos	10,79	986.259	10.641.735
1.5	DISPOSITIVOS DE SEGURIDAD Y CONTROL: Señalización vertical	Metros cuadrados	1,2	180.184	216.221
2	CALLE SN Tr. B - Barrio San Pedro Curupayty	Unidad	1	-	-
2.1	MOVIMIENTO DE SUELOS: Excavación no clasificada	Metros cúbicos	201,91	15.100	3.048.841
2.2	Terraplen (DMT=3 Km)	Metros cúbicos	2	33.000	66.000
2.3	PAVIMENTO: Pavimento Tipo Empedrado	Metros cuadrados	1.030,4	24.183	24.918.163
2.4	Cordon Cuneta de Hormigón	Metros cúbicos	22,08	986.259	21.776.599
2.5	DISPOSITIVOS DE SEGURIDAD Y CONTROL: Señalización vertical	Metros cuadrados	2,1	180.184	378.386
3	CALLE SN Tr. C - Barrio San Pedro Curupayty	Unidad	1	-	-
3.1	MOVIMIENTO DE SUELOS: Excavación no clasificada	Metros cúbicos	141,74	15.100	2.140.274
3.2	Terraplen (DMT=3 Km)	Metros cúbicos	4	33.000	132.000
3.3	PAVIMENTO: Pavimento Tipo Empedrado	Metros cuadrados	804,3	24.183	19.450.387
3.4	Cordon Cuneta de Hormigón	Metros cúbicos	17,24	986.259	17.003.105
3.5	DRENAJE Y PROTECCION DE LA PLATAFORMA: Adecuación de tapa de registro según rasante.	Unidad	1	245.670	245.670

MUNICIPALIDAD DE ENCARNACION SECRETARIA GENERAL

MUNICIPALIDAD DE ENCARNACION INTENDENCIA

Don Alfredo Luis Yd S.
INTENDENTE MUNICIPAL

3.6	Baden H° A°	Metros cúbicos	0	0	0
3.7	DISPOSITIVOS DE SEGURIDAD Y CONTROL:	Metros cuadrados	2,1	180.184	378.386
4	CALLE SN Tr. D - Barrio San Pedro Curupayty	Unidad	1	-	-
4.1	MOVIMIENTO DE SUELOS: Excavación no clasificada	Metros cúbicos	42,87	15.100	647.337
4.2	Terraplen (DMT=3 Km)	Metros cúbicos	0,5	33.000	16.500
4.3	PAVIMENTO: Pavimento Tipo Empedrado	Metros cuadrados	249,2	24.183	6.026.404
4.4	Cordón Cuneta de Hormigón	Metros cúbicos	5,34	986.259	5.266.623
4.5	Cordón de cierre	Metros cúbicos	0,31	975.550	302.421
4.6	DISPOSITIVOS DE SEGURIDAD Y CONTROL: Señalización vertical	Metros cuadrados	0,7	180.184	126.129
				Precio Total	125.997.717

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA OBRA (Art. 37 inc. d) de la Ley N° 2051/03)

La obra a ser realizada será conforme a lo siguiente: **120 días corridos**

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO

La administración del contrato estará a cargo de: la Dirección de Infraestructura Pública y Servicios (Ing. Rene Miglio). ----------

9. PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS (Art. 37 inc. e) de la Ley N° 2051/03)

El programa de ejecución de los trabajos es el establecido en la Oferta, conforme con las Condiciones Contractuales. ----------

10. PORCENTAJE, NÚMERO Y FECHAS DE ENTREGA DE ANTICIPOS Y AMORTIZACIONES (Art. 37 inc. f) Ley N° 2051/03)

Las condiciones para la solicitud del pago de anticipo son como se establecen a continuación:

a. Plazo máximo para la presentación de la solicitud de pago de anticipo: 10 días corridos posteriores desde la firma del contrato
b. Dirección: Padre Kreusser e/ Mcal. Estigarribia
c. Horario de atención: 08:00 hs a 14:00 hs.
d. Oficina y/o departamento: Municipalidad de Encarnación, primer piso, oficina de la U.O.C. (13B)
e. Responsable de la recepción: Lic. Patricia Chamorro
f. Plazo o fecha en la cual se abonará al contratista el monto del anticipo, siguiente a la fecha de la presentación de la solicitud: Dentro de los 15 días posteriores a la recepción de la totalidad de las documentaciones requeridas para la obtención del anticipo.

Forma de amortización del monto anticipado con relación a las certificaciones realizadas: 5% (cinco por ciento) por cada certificado presentado hasta cubrir el monto total del anticipo

11. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR LOS ANTICIPOS Y EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO (Art. 37 inc. g) Ley N° 2051/03)

Garantía de anticipo: póliza de seguro por el 20% del monto total adjudicado.

Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato: póliza de Seguro por el 10% del monto total adjudicado.

MUNICIPALIDAD DE ENCARNACIÓN SECRETARIA GENERAL

MUNICIPALIDAD DE ENCARNACIÓN INTENDENCIA

Don Alfredo Luis Yd S.
INTENDENTE MUNICIPAL

Los mismo deberán ser presentados dentro de los 10 (diez) días corridos posteriores a la firma del contrato.

12. CONSTANCIA DE PRESENTACIÓN DE DECLARACIÓN JURADA

El adjudicado deberá en el plazo de quince (15) días calendario desde la firma del presente contrato, presentar ante el administrador de contrato, la constancia o constancias de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, de todos los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.

En el mismo plazo indicado en el párrafo anterior, se deberá remitir a la convocante la actualización de la mencionada declaración jurada, una vez finalizada la ejecución del presente contrato.

13. MULTAS (Art. 37 inc. i) Ley N° 2051/03)

Las multas por atraso serán aplicadas conforme con las Condiciones Contractuales.

14. DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS (Art. 37 inc. j) Ley N° 2051/03)

- Lote N° 22 – Construcción De Pavimento Tipo Empedrado Con Cordón Cuneta Y Canalizaciones – San Isidro. ----------

- Lote N° 23 - Construcción De Pavimento Tipo Empedrado Con Cordón Cuneta Y Canalizaciones – Barrio San Pedro Curupayty. ----------

15. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO (Art. 37 inc. k) Ley N° 2051/03)

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/03 y en las Condiciones Contractuales.

16. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN POR PARTE DE LA DNCP

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre las partes, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir las partes las responsabilidades y obligaciones derivadas de la parte ejecutada del contrato. ----------

17. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS (Art. 37 inc. l) Ley N° 2051/03)

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del contrato se dirimirá conforme con las reglas establecidas en la Ley N° 2051/03 y en las Condiciones Contractuales.

Para la ejecución del laudo arbitral o para dirimir cuestiones que no sean arbitrables, las Partes establecen la competencia de los tribunales de la ciudad de Asunción, República del Paraguay.

MUNICIPALIDAD DE ENCARNACION SECRETARIA GENERAL

MUNICIPALIDAD DE ENCARNACION INTENDENCIA

Don Alfredo Luis Yd S.
INTENDENTE MUNICIPAL

En prueba de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la ciudad de Encarnación, República del Paraguay, a los 25 días del mes de junio de 2021. ----------

Abg. Marcial Cantero Silva
Secretario General Interino

Don Alfredo Luis Yd Sánchez
Intendente Municipal

Ing. Carlos Samudio
Representante Legal Empresa INTEGRAL INGENIERIA S.R.L. - Contratista

Fiel Original
25/06/21